

ASUNTO: GRUPO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

1. EL PRESIDENTE HA DECIDIDO, A TRAVES DE CONSULTAS INFORMALES, QUE EN LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO, QUE SE CELEBRARA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992, LAS DELIBERACIONES SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE CENTREN EN LAS DOS CUESTIONES SIGUIENTES, AUNQUE SIN LIMITARSE A ELLAS:

- I) PAISES QUE NO SEAN PARTES EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE; Y
- II) EXTRATERRITORIALIDAD.

2. SE INVITA A LAS DELEGACIONES A TRATAR ESTAS CUESTIONES EN EL CONTEXTO QUE ESTIMEN APROPIADO.

3. SE INVITA ASIMISMO A LAS DELEGACIONES A REFLEXIONAR SOBRE LAS CUESTIONES QUE PERMITAN CENTRAR DE ANALOGA MANERA LAS DELIBERACIONES SOBRE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.

A. DUNKEL

COPIE - COPY